



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS
DE NIVEL MEDIO

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA. TALLER DE TEATRO

PRIMER AÑO

PLAN CBU (RM N° 1813/88 Y 1182/90)
PLAN BC (DECRETO N° 6680/56)

2002

© Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Secretaría de Educación
Dirección de Currícula. 2002

Dirección General de Planeamiento
Dirección de Currícula
Bartolomé Mitre 1249 . CPA c1036aaw . Buenos Aires
Teléfono: 4375 6093 . teléfono/fax: 4373 5875
e-mail: dircur@buenosaires.esc.edu.ar

G.C.B.A.

Permitida la transcripción parcial de los textos incluidos en esta obra, hasta 1.000 palabras, según Ley 11.723, art. 10º, colocando el apartado consultado entre comillas y citando la fuente; si éste excediera la extensión mencionada deberá solicitarse autorización a la Dirección de Currícula. Distribución gratuita. Prohibida su venta.

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

DR. ANÍBAL IBARRA

Vicejefa de Gobierno

LIC. CECILIA FELGUERAS

Secretario de Educación

LIC. DANIEL F. FILMUS

Subsecretaria de Educación

LIC. ROXANA PERAZZA

Directora General
de Educación Superior

DRA. CRISTINA DAVINI

Directora General
de Planeamiento

LIC. FLAVIA TERIGI

Directora General
de Educación

HAYDÉE C. DE CAFFARENA

Dir.^a de Currícula

LIC. SILVIA MENDOZA

Dir. de Educación

Medía y Técnica

PROF. DOMINGO TAVARONE

Dir.^a de Educación

Artística

LIC. SUSANA MARTÍN

G.C.B.A.

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PRIMER AÑO. NIVEL MEDIO

EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO CENTRAL: Marcela Benegas, Estela Cols, Silvina Feeney, Graciela Cappelletti, Marina Elberger.

BIOLOGÍA: Laura Lacreu, Mirta Kauderer.

EDUCACIÓN CÍVICA: Isabelino Siede, Nancy Cardinaux, Vera Waksman.

EDUCACIÓN FÍSICA: Eduardo Prieto, Silvia Ferrari.

GEOGRAFÍA: Adriana Villa.

HISTORIA: Mariana Canedo.

INFORMÁTICA: Susana Muraro, Rosa Cicala.

LENGUA Y LITERATURA: Delia Lerner, María Jimena Dib, María Elena Rodríguez, Hilda Weitzman.

MATEMÁTICA: Patricia Sadovsky, Carmen Sessa.

MÚSICA: Clarisa Alvarez.

PLÁSTICA: Graciela Sanz.

TEATRO: Helena Alderoqui, Hilda Elola.

TECNOLOGÍA: Abel Rodríguez de Fraga, Claudia Figari.

Í N D I C E

MARCO GENERAL 5

- 1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS 6
- Etapas principales del proceso de actualización curricular 7
- 2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR 8
- 3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL? 10
- 4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS 10
- Fundamentación y propósitos de la asignatura 11
- Contenidos de enseñanza 12
- Objetivos de aprendizaje 14
- 5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE 15

PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESTÉTICA. TALLER DE TEATRO 21

- FUNDAMENTACIÓN 21
- Los talleres de educación estética en la escuela media 22
- El taller y el trabajo por proyectos 24
- PROPÓSITOS 25
- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS 26
- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 36

MARCO GENERAL

Este documento presenta un marco general sobre el proceso de actualización curricular y aportes para encarar el trabajo en torno a los programas en las escuelas. Este material se complementará con otros que oportunamente la Dirección de Currícula hará llegar a las escuelas con la intención de acompañarlas en esta etapa.

El proceso que se ha iniciado supone un cambio progresivo que es necesario sostener en el tiempo. Requiere la participación de diversos actores institucionales que, desde su función específica, obren de manera articulada. Se plantean aquí algunas recomendaciones de carácter general que pretenden orientar la tarea que cada institución llevará a cabo de un modo particular, respondiendo a eventuales situaciones que surjan a lo largo del año.

1. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS

Durante el año 2001, la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires ha iniciado un proceso de actualización curricular de los primeros años de la escuela media. Diferentes trabajos de diagnóstico e intervención llevados a cabo en años anteriores, sumados al relevamiento de programas de asignaturas de primer y segundo años realizado por la Dirección de Currícula a principios del año 2001, permitieron efectuar un análisis de la oferta curricular actual y de las principales preocupaciones ligadas al desarrollo de los procesos de enseñanza en el primer tramo de la escuela secundaria.

Este análisis puso de manifiesto que una de las dificultades desde el punto de vista curricular es la coexistencia de criterios significativamente diferentes que orientan la selección y organización del contenido de una misma asignatura del Plan de Estudios. Esta situación expresa la multiplicidad de puntos de referencia y fuentes que consideran los profesores a la hora de definir el programa. Ello resulta problemático cuando los criterios son tan disímiles que no permiten garantizar ciertos parámetros comunes para la formación y evaluación de los estudiantes de las distintas escuelas medias de la Ciudad y expresan la ausencia de un marco de definiciones básicas compartidas. Esto dificulta también la posibilidad de intercambio y comunicación de experiencias entre profesores de una misma asignatura, así como la planificación y desarrollo de acciones conjuntas de orden pedagógico y curricular.

Otra problemática es la existencia de elevados índices de fracaso en este tramo de la escolaridad. Esta cuestión es curricular sólo en parte, ya que su origen está asociado a una compleja trama de factores entre los que se encuentran aquellos de origen didáctico, institucional, socioeconómico y cultural. Pero por sobre todo, se trata de una cuestión ligada a un proceso histórico de profunda transformación del nivel que trae aparejado el acceso a él de grupos de estudiantes diversos, la emergencia de nuevas demandas a la escuela y la necesaria redefinición de los propósitos formativos, de las estructuras institucionales y pedagógicas y de las condiciones laborales de los profesores.¹

Frente a estas preocupaciones, la Secretaría de Educación ha iniciado dos años atrás el proceso de renovación de la propuesta formativa de la escuela que permita organizar el proyecto educativo alrededor de algunos propósitos visibles, establecer un marco

¹ | En el marco de estos propósitos la Dirección General de Planeamiento viene desarrollando, desde el año 2001, el Programa de Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media, que ha posibilitado el diseño y desarrollo de proyectos institucionales.

común y promover el trabajo institucional sobre los aspectos curriculares y pedagógicos. Al mismo tiempo, esta propuesta debe habilitar el desarrollo de variadas experiencias por parte de escuelas y profesores y recuperar los procesos de renovación pedagógica que se han producido en los distintos establecimientos en los últimos años.

ETAPAS PRINCIPALES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

La Dirección de Currícula, ha llevado a cabo un proceso de reformulación de los programas de las distintas asignaturas que integran el Plan de Estudios Ciclo Básico Unificado.² Durante el año 2001, la Dirección de Currícula elaboró versiones preliminares de los programas que fueron presentadas y discutidas en reuniones de intercambio con profesores que se llevaron a cabo durante el mes de noviembre.

Continuando esta línea de trabajo con los docentes del Sistema, el año 2002 estuvo destinado a la realización de reuniones para la difusión de las propuestas y el intercambio de opiniones.³ Se avanzó además, en el diseño y la discusión de las versiones preliminares de programas para las asignaturas de segundo año.

Los programas que llegan en esta oportunidad a las escuelas junto con este documento, constituyen las versiones definitivas para las asignaturas de primer año del CBU y se asume el compromiso para el año 2003 de llevar a cabo un proceso de consulta y elaborar las versiones definitivas para segundo año.

2 | Incluye los planes de estudios CBU/88 y CBU/90. Las propuestas de actualización de programas también se pueden incorporar a los planes del ciclo básico de las escuelas dependientes de la Dirección de Educación Artística y al primer año del plan de estudios no ciclado para las escuelas de Comercio.

3 | Se realizaron 8 reuniones para todas las materias de primer año con la participación de docentes de todas las regiones del Sistema Educativo de la Ciudad, de establecimientos dependientes de la Dirección de Educación Artística, la Dirección de Educación Media y Técnica y la Dirección General de Educación Superior. Se puso especial cuidado en garantizar que participaran de la actividad profesores de los distintos turnos para cubrir la variedad de situaciones institucionales. Durante esas reuniones se discutieron las versiones preliminares de los programas y se recogieron insumos para la elaboración de las versiones definitivas. También se trabajó en una muestra de 5 escuelas medias en tareas propias de un proceso de actualización curricular a nivel institucional.

2. LOS PROPÓSITOS FORMATIVOS QUE ENMARCAN LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Definir contenidos de enseñanza en un contexto complejo, de expansión del conocimiento científico y tecnológico, de planteo de nuevas demandas de formación a la escuela y de profundas transformaciones culturales, implica necesariamente un juicio y una toma de posición acerca de las finalidades formativas centrales del nivel secundario. En este sentido, se considera necesario fortalecer la idea de que el Ciclo Básico tiene por finalidad brindar a los adolescentes una sólida formación general que garantice el acceso a las principales formas culturales de la comunidad. A su vez, la formación general ofrece aquellos saberes y nociones fundamentales que le permitirán asumir plenamente el ejercicio informado y responsable de la ciudadanía, el abordaje reflexivo de los medios masivos de comunicación; la comprensión de las instituciones y el mundo contemporáneo y una actitud responsable con relación a los problemas ambientales, del consumidor y de la salud.

Este ciclo introduce a los estudiantes en el nivel secundario y está marcado además, por un fuerte carácter propedéutico, en tanto debe ofrecerles los conocimientos y formas de trabajo académico que garanticen una preparación adecuada para continuar el ciclo superior orientado u otros estudios ulteriores.

Desde el punto de vista formativo, los primeros años de la escuela media apuntarán fundamentalmente a:

- Ofrecer una selección de formas valiosas de la cultura que incluyan las humanidades, las artes y las ciencias, y promover la comprensión del carácter histórico, público y cambiante de estos tipos de conocimiento.
- Propiciar el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la tolerancia.
- Promover el cuidado de la salud personal y de los otros y del ambiente en que viven.
- Enseñar principios generales de valor y normas éticas.
- Ofrecer una normativa adecuada para la convivencia y el trabajo escolar y garantizar su cumplimiento.
- Transmitir el conocimiento de la normativa constitucional y de los principios y regulaciones de las instituciones republicanas y de la vida democrática.
- Ofrecer variedad de experiencias de aprendizaje en cuanto a organización de la tarea –grupal e individual– formas de estudio, ritmo, tipo de tarea, formas de acceso, materiales utilizados, etcétera.
- Ofrecer la posibilidad de que, en forma creciente, los alumnos realicen opciones con

respecto a formas de trabajo, administración del tiempo, actividades a realizar y áreas de conocimiento a profundizar en función de los propósitos planteados, sus intereses, el tiempo disponible, los materiales, etcétera.

- Ofrecer a los alumnos instancias de evaluación de su tarea, de la tarea de los demás y de su proceso de aprendizaje.
- Ofrecer experiencias que aproximen al alumno a diversos modos y procesos de trabajo (laboratorio, taller, huerta, periódico, etcétera).
- Ofrecer a los alumnos instancias de deliberación, toma de decisiones y asunción progresiva de responsabilidades.
- Promover el respeto por la tarea escolar y el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo.
- Involucrar a los alumnos en actividades de valor social y promover el establecimiento de relaciones con otras instituciones del ámbito local como clubes, bibliotecas, centros culturales y deportivos, etcétera.
- Fomentar la cooperación entre alumnos en el marco de la resolución de tareas o de la realización de proyectos en común.
- Promover la comprensión de las instituciones sociales como producto de la acción humana.
- Promover el uso frecuente así como el cuidado de los materiales y equipamientos escolares (libros, mobiliario, computadoras, etcétera).
- Desarrollar en los alumnos la capacidad de modelizar situaciones y ofrecer las experiencias necesarias que permitan conceptualizar las características de los procesos de modelización.
- Proponer situaciones que ofrezcan la oportunidad de coordinar diferentes formas de representación, favoreciendo que los alumnos puedan usar unas como medio de producción y de control del trabajo sobre otras.
- Formar lectores que realicen múltiples recorridos de lectura, construyan interpretaciones propias de las obras que leen y aprecien las diversas formas de pensar la realidad que se plasman en el discurso literario.
- Dar oportunidad de explorar la potencialidad del lenguaje para la creación de mundos posibles, en la producción individual y colectiva de cuentos, ensayando formas personales de escritura.
- Crear condiciones que favorezcan el diálogo y el debate sobre problemáticas de la adolescencia actual, situaciones de la participación estudiantil en la gestión institucional y los problemas de la tarea y la convivencia escolar.

3. ¿QUÉ ES UN PROGRAMA OFICIAL?

La tradición curricular en el nivel medio se ha caracterizado por la definición de sucesivos planes de estudio. Estos planes varían en lo que se refiere al modo y grado de especificación de los contenidos de enseñanza de las diferentes asignaturas. Si bien es cierto que las escuelas y sus profesores han realizado distintos tipos de actualización de los contenidos en los últimos años, es necesario renovar formalmente los contenidos de la enseñanza en el marco de un trabajo que preserve los espacios históricos de autonomía decisional de profesores y escuelas.

La definición de programas oficiales procura asegurar a todos los estudiantes el derecho a acceder a distintos tipos de experiencias de aprendizaje valiosas para su formación y favorece el desarrollo del conocimiento, las habilidades y las actitudes necesarias para su crecimiento personal y social. También permite hacer explícitas las expectativas de aprendizaje a los propios alumnos, profesores, padres y público en general. Por último, la existencia de un marco de propósitos y contenidos comunes contribuye a dar coherencia y promover la continuidad del currículum entre los distintos niveles del Sistema facilitando, a su vez, el procedimiento para realizar pases de estudiantes entre escuelas.

Los nuevos programas de enseñanza fueron diseñados con la idea de posibilitar su adaptación a las particularidades de distintos contextos e instituciones y para habilitar el desarrollo de experiencias pedagógicas diversas por parte de escuelas y profesores en ese marco curricular. En función de las características de cada institución y de su población estudiantil y de las intenciones pedagógicas particulares de cada escuela, podrán definirse unidades de enseñanza, proyectos específicos, estimar tiempos, seleccionar materiales y seleccionar y/o construir instrumentos para la evaluación de los aprendizajes.

4. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES DE LOS PROGRAMAS

Los programas de enseñanza que hoy llegan a las escuelas comparten una estructura similar, que está integrada por los siguientes componentes: fundamentación y propósitos de la asignatura, contenidos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.

FUNDAMENTACIÓN Y PROPÓSITOS DE LA ASIGNATURA

El conjunto de los programas de enseñanza configura la oferta formativa global que los alumnos reciben en este tramo de la escolaridad. La fundamentación de cada programa expresa la importancia de la asignatura dentro del plan de estudios y el sentido que ésta tiene para el primer año del nivel medio. Expresa también el modo en que la materia contribuye a la formación general de los estudiantes.

Existen variadas formas de expresar las finalidades pedagógicas en una propuesta curricular. La formulación de propósitos constituye una de las alternativas posibles, que enfatiza las intenciones desde la perspectiva de quienes tienen responsabilidad sobre la enseñanza (Secretaría de Educación y demás organismos oficiales, escuelas y docentes).

Los propósitos se refieren a los rasgos generales de una propuesta de enseñanza, a aquel conjunto de condiciones, contextos y experiencias formativas que se espera ofrecer a los estudiantes con el cursado de una asignatura. La formulación de propósitos descansa en la enunciación de aquellos criterios o principios que orientan el armado del programa (el enfoque general de la materia, los ejes para seleccionar y organizar el contenido, etc.). Veámos algunos ejemplos:

Proponer situaciones en las que el trabajo cooperativo resulte relevante para la producción que se espera (PROGRAMA DE MATEMÁTICA).

Brindar oportunidades para que los alumnos sean partícipes activos de una comunidad de lectores, y desarrollen una postura estética frente a la obra literaria a través de la recreación y creación del mundo de ficción (PROGRAMA DE LENGUA Y LITERATURA).

Contribuir a la construcción de proyectos comunitarios o personales creativos y solidarios, a partir de procesos de formulación de preguntas, anticipaciones y conclusiones con fundamento argumental (PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA).

CONTENIDOS DE ENSEÑANZA

En términos genéricos, los contenidos expresan aquellos saberes que serán objeto de enseñanza. Son contenidos tanto los conceptos y principios como las habilidades, las destrezas y modos de conocer propios de un campo, las prácticas y los valores.

Todos los programas definen una forma de organización o agrupamiento del contenido. Sin embargo, el criterio de organización varía según las asignaturas. En este sentido, es posible visualizar dos casos:

Por un lado, las asignaturas que organizan el contenido desde un determinado criterio –disciplinar y/o didáctico– destacando dimensiones o ejes del contenido. Tal es el caso de Lengua y Literatura, Educación Física y los Talleres de Educación Estética (Música, Plástica y Teatro). Corresponde al docente, en las instancias de planificación, armar las unidades de enseñanza y definir la secuencia para el curso. Tomaremos dos ejemplos de ese primer grupo de disciplinas:

Lengua y Literatura

El programa de Lengua y Literatura organiza los contenidos en un cuadro general en que se busca subrayar la prioridad y centralidad de las prácticas del lenguaje –prácticas de lectura, escritura y oralidad–, en las cuales se ponen en acción todos los contenidos lingüístico-discursivos que se desarrollan a lo largo del programa.

En el ejercicio de las prácticas, y a través de la reflexión, se intenta llevar a los alumnos a la conceptualización y sistematización de las herramientas gramaticales y ortográficas que, empleadas de forma competente, le habrán de ayudar a mejorar las propias prácticas.

El juego dialéctico de prácticas, reflexión y sistematización se establece como un continuum altamente recursivo, donde las prácticas constituyen siempre el punto de partida y el de llegada. La reflexión y la sistematización están a su servicio.

A lo largo del año, los docentes pueden elegir proyectos variados y actividades habituales que articulen distintas prácticas y distintos tipos de discursos, que permitan a los alumnos reflexionar sobre diversos aspectos del uso del lenguaje y avanzar hacia la apropiación de las herramientas de la lengua. Se propone realizar diversos recorridos didácticos que aseguren una articulación consistente entre prácticas, discursos, reflexión y sistematización de contenidos gramaticales y ortográficos. El trabajo con los contenidos de este programa no plantea, de modo alguno, el abordaje aislado y/o sucesivo de cada uno de ellos.

Teatro

El programa de Teatro organiza los contenidos en tres ejes que responden al quehacer disciplinar. Los ejes son: la producción, la apreciación y la contextualización. Esta presentación de los contenidos tiene por objetivo organizarlos según un criterio posible, pero en el armado de las unidades y/o proyectos de trabajo que el profesor planifique, será necesario contemplar siempre el entrecruzamiento de contenidos correspondientes a los tres ejes. Cada unidad de enseñanza o proyecto de trabajo deberá incluir contenidos del eje de la producción, de la apreciación y de la contextualización.

Por otro lado, las asignaturas cuyos programas plantean una definición de bloques/temas de contenidos. El profesor puede adoptar estos criterios de agrupamiento y de secuencia para su planificación o introducir las modificaciones que considere necesarias. Éste es el caso de Geografía, Biología, Educación Cívica e Historia. Tomaremos como ejemplo de este segundo grupo al programa de Geografía:

En Geografía los contenidos para primer año se organizan alrededor de tres bloques que son los siguientes:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
- II. Los espacios urbanos y rurales
- III. Contenidos electivos (optativo)

A su vez, cada bloque está organizado en temas:

- I. La diversidad ambiental en el mundo
 1. La relación sociedad-naturaleza y la construcción de ambientes.
 2. Los ambientes, sus componentes y su dinámica.
 3. Problemáticas ambientales a diferentes escalas.
 4. Propuestas para un desarrollo sustentable.

El programa de Matemática presenta la particularidad de combinar ambos criterios: se organizan los bloques de contenidos teniendo en cuenta las dimensiones de

la disciplina; sin embargo, dentro de cada bloque los contenidos se agrupan en unidades de enseñanza. A su vez, el profesor tiene la tarea de alternar las unidades de los distintos bloques procurando una distribución equilibrada de los contenidos a lo largo del curso.

Los programas también incluyen una serie de comentarios u orientaciones para la enseñanza. En algunos casos, esas consideraciones aluden al contenido y plantean matices o describen más específicamente el tipo de recorte propuesto, las dimensiones a priorizar en la enseñanza, una somera justificación de la importancia del tema, ejemplos/formatos del tipo de problema o ejercicio en cuestión. En otros casos, los comentarios se refieren más centralmente al abordaje metodológico o los principios para la enseñanza de la asignatura.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos establecen los logros esperables en términos de aprendizaje al finalizar el cursado de la asignatura. En este sentido, operan como criterios para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, más allá de las variaciones institucionales y personales que se puedan presentar a la hora de estructurar los contenidos y definir las estrategias de enseñanza. Definen el tipo de capacidades –en un determinado grado de complejidad– que se espera que los estudiantes desarrollen para los distintos aspectos que constituyen el contenido central de la materia.

Tomaremos algunos ejemplos que muestran cómo los objetivos de aprendizaje definidos en el programa operan como marco referencial para la evaluación y definen criterios de promoción de la asignatura:

"Caracterizar la organización de sociedades no estatales, teniendo en cuenta la división social del trabajo, las jefaturas y el papel del parentesco." (HISTORIA)

"Establecer relaciones pertinentes entre los conceptos de organismo autótrofo y heterótrofo con los de productores, consumidores y degradadores." (BIOLOGÍA)

"Anticipen situaciones tácticas de los juegos deportivos resolviendo problemas de movimiento." (EDUCACIÓN FÍSICA)

5. PROGRAMA, PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN DOCENTE

Como se ha dicho, los programas definen, para el conjunto del sistema, los propósitos y contenidos centrales de las distintas asignaturas del Plan de Estudios y establecen parámetros comunes para la evaluación de los estudiantes. Si bien constituyen un marco genérico para la tarea del profesor, no son una propuesta de enseñanza en sentido estricto. El desarrollo y contextualización de los programas "en vistas a la enseñanza" requiere tomar una serie de decisiones que corresponden a las escuelas y a los profesores.

El proceso de programación comprende una serie de procedimientos y prácticas orientados a dar concreción a las intenciones pedagógicas planteadas al nivel de los programas oficiales y adecuarlas a la particularidad de las escuelas y situaciones docentes. Desde el punto de vista de la escuela, permite construir un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar, facilitar la comunicación, coordinar diferentes acciones pedagógicas y posibilitar la evaluación y el seguimiento de la tarea.

Entendemos que la programación es parte constitutiva de la enseñanza y obedece a un principio de estructuración y regulación interna. Permite elaborar una hipótesis de trabajo que expresa las condiciones en las que se desarrollará la tarea, ofreciendo una especie de cartografía a la que es posible recurrir para buscar información, para reorientar el proceso o revisar la estrategia adoptada. Es cierto, no obstante, que la programación apunta a construir una representación anticipada del proceso y de cierto estado de cosas que pueden preverse sólo en parte: la práctica presenta espacios de indeterminación, situaciones y problemáticas que resulta imposible anticipar.

La articulación entre las intenciones generales expresadas en los programas y las situaciones particulares que tienen lugar en las escuelas implica un proceso que, por un lado, permite contextualizar la propuesta del programa oficial mediante su adaptación a los requerimientos y condiciones locales y, por otro, promueve un enriquecimiento del planteo curricular, al ser analizado a la luz de las ideas pedagógicas y los valores institucionales, y de los recursos formativos y culturales disponibles en la escuela y la comunidad.

Desde el punto de vista de quien enseña, supone un proceso de construcción personal o colectiva –cuando es llevada a cabo por equipos docentes– orientado a convertir una idea o un propósito en un curso de acción. De este modo, la programación define un espacio de interjuego entre las intenciones y los valores pedagógicos del profesor y las condiciones particulares de la tarea; entre la reflexión y la acción.

En síntesis, puede decirse que la planificación docente responde a tres necesidades básicas en relación con los procesos de enseñanza:

- función de regulación y orientación de la acción, en la medida en que se traza un curso de acción y se define una estrategia que permite reducir la incertidumbre y dar un marco visible a la tarea;
- función de análisis y justificación de la acción, en la medida en que permite otorgar racionalidad a la tarea y dar cuenta de los principios que orientan las decisiones;
- función de representación y comunicación, en la medida en que permite plasmar y hacer públicas las intenciones y decisiones pedagógicas en un plan, esquema o proyecto –que puede presentar grados de formalización variable.

En tanto la enseñanza es una acción personal y una práctica institucional, llevar a cabo su diseño en el contexto escolar requiere procesos de deliberación, construcción de acuerdos y coordinación de acciones. La tarea a desarrollar en la escuela con los programas –o a partir de ellos–, comprende dos tipos de ámbitos o dimensiones del desarrollo curricular.

En primer término, el ámbito institucional, en el que juega un papel decisivo el Equipo de Conducción. Se sugiere trabajar con un equipo de conducción "ampliado" que integre a asesores pedagógicos (si es que la escuela los tiene); coordinadores de proyectos de tutorías; jefes de departamentos de materias afines que trabajen en los primeros años del nivel; otros, que conformen un equipo de definición y seguimiento de cuestiones curriculares. Esta instancia culmina con la elaboración de un proyecto institucional en el que se fijan una serie de criterios compartidos acerca de los propósitos formativos de la escuela hacia sus estudiantes reales.

Es de central importancia reunir y analizar previamente información específica disponible en la escuela acerca de:

- características de la población estudiantil de la escuela (conformación de los grupos, heterogeneidad del alumnado, edad, características socioeconómicas y culturales, vinculación familia-escuela, índices de rendimiento académico de los últimos años);
- materiales y recursos para la enseñanza disponibles en la escuela y la comunidad;
- experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela que constituyan antecedentes de interés para el mejoramiento de la enseñanza de las diferentes materias;

- características del trabajo desarrollado a la fecha por los departamentos de materias afines;
- características del equipo docente de la institución.

Algunas de las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- Organizar instancias de trabajo que permitan a los profesores elaborar y/o compartir criterios comunes acerca de los propósitos formativos, la selección de contenidos y los resultados de aprendizaje.
- Analizar la información relevada y disponible en la escuela para establecer prioridades en el proyecto curricular.
- Seleccionar y/o diseñar estrategias de abordaje de los nuevos programas, recuperando experiencias pedagógicas e institucionales.
- Elaborar el proyecto formativo institucional.

En segundo término, otro ámbito de trabajo institucional en el que juegan un papel decisivo los Departamentos de Materias Afines. Esta instancia culmina con la elaboración de un programa institucional para cada una de las materias del Plan de Estudios a partir del consenso acerca de los contenidos y resultados de aprendizaje a lograr por los estudiantes. Permite también visualizar y diseñar proyectos de trabajo compartido entre diferentes asignaturas del Plan de Estudios.

Las tareas y decisiones centrales propias de este ámbito son:

- realizar un análisis del programa oficial de la materia;
- revisar y contextualizar los propósitos de la enseñanza de la materia en función de las características propias de la escuela, sus necesidades, intereses y aspiraciones pedagógicas;
- recuperar información sistemática de los docentes tutores;
- determinar la secuencia general de contenidos de cada materia y definir las unidades de enseñanza o bloques temáticos⁴ y acordar los contenidos centrales correspon-

4 | Teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en el punto 4.

dientes a cada una de las unidades, atendiendo a los límites establecidos por los objetivos y criterios de evaluación y promoción;

- realizar un seguimiento de la propuesta para su revisión y mejora;
- identificar posibles puntos de articulación entre asignaturas, basados en temas específicos (problemáticas o cuestiones abordadas desde más de una materia) o en modos de trabajo intelectual y de pensamiento genéricos (capacidades, habilidades y destrezas que pueden desarrollarse de modo coordinado y complementario desde diferentes asignaturas).

En esta instancia del trabajo institucional será de central importancia que el equipo docente cuente con la información institucional relevada y analizada por el equipo de conducción sobre características de la población estudiantil, materiales y recursos existentes en la escuela y en la comunidad, y experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela.

En tercer término, el ámbito del profesor, que consiste básicamente en la planificación del curso. Al planificar, los profesores, en forma individual o en equipos, elaboran distintos tipos de productos –planificaciones anuales, trimestrales o cuatrimestrales, de unidades, proyectos institucionales–, que difieren tanto en el grado de generalidad que poseen como en su alcance temporal. También las instituciones desarrollan sus propias formas de abordar esta tarea con los docentes y definen criterios para su presentación (frecuencia, grado de especificación, formato, etcétera).

Más allá de las variaciones institucionales y personales, el propósito central de esta tarea puede ser resumido del siguiente modo: diseñar, a partir del programa oficial, un conjunto de oportunidades –contextos y actividades– para que un grupo de estudiantes pueda tener encuentros fructíferos con determinados contenidos educativos a lo largo de un período de tiempo dado.

Las tareas y decisiones que esta instancia de trabajo involucra son:

- asignar tiempos para el desarrollo de las unidades, considerando la posibilidad de abordar algunos temas o capacidades específicas más de una vez en el tramo del curso;
- definir modos de abordaje del contenido de la materia, lo que implica analizar el sentido formativo y los propósitos, identificar dimensiones y núcleos centrales;

- plantear posibles perspectivas de tratamiento, desentrañar la trama de relaciones que el contenido implica y el contexto más general de sentidos, cuestiones y problemas en el que se inscribe, advertir relaciones con aprendizajes previos y/o futuros de la vida de los estudiantes;
- seleccionar y/o diseñar estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje para los alumnos, procurando diversificar al máximo la propuesta en función de los contenidos específicos y de las características y el progreso del grupo de estudiantes;
- intercambiar con el profesor tutor experiencias desarrolladas en el curso;
- explorar la posibilidad de introducir contenidos electivos para los estudiantes o facultativos del profesor que responda a intereses o preocupaciones específicas;
- seleccionar textos y demás materiales de enseñanza;
- elegir o diseñar instrumentos de evaluación del aprendizaje de los alumnos que provean información pertinente para plantear ajustes en el proceso de enseñanza.

También en este caso, es importante disponer de información para la toma de decisiones y la previsión de acciones. Especialmente aquella referida a:

- elementos diagnósticos sobre el curso (conceptos previos requeridos para encarar los aprendizajes de la materia, habilidades de estudio, rendimiento académico, necesidades, intereses, características socioculturales),
- información disponible acerca de materiales y recursos para la enseñanza en la escuela o en la comunidad,
- experiencia pedagógica previa del profesor o de sus colegas en la enseñanza de esa asignatura.

FUNDAMENTACIÓN

El teatro constituye una de las expresiones culturales que identifican a la Ciudad de Buenos Aires, la cual brinda una amplia y variada oferta teatral que puede verse en diversos ámbitos más o menos convencionales (teatros oficiales, comerciales, independientes, e incluso espectáculos callejeros). Sin embargo, por distintas razones los jóvenes de esta generación no suelen ser espectadores de teatro. Frente a esta situación, es tarea de la escuela dar a conocer a los estudiantes la oferta teatral de la Ciudad y vincular las formas de expresión de los jóvenes y las diferentes propuestas teatrales existentes.

El teatro es el juego organizado a través del cual se conocen, representan, expresan y comunican ideas, emociones y sensaciones. La enseñanza del Teatro en la escuela media, en el marco de los Talleres de Educación Estética, ofrece un conjunto de potencialidades formativas: permite expresar con el cuerpo, la voz y el movimiento; participar en proyectos comunes; tomar decisiones compartidas para el logro de un producto común, aportar ideas, escuchar opiniones de los otros, reflexionar sobre los logros y las dificultades. En definitiva, desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en las distintas experiencias a realizar. Dado que el adolescente está en un proceso de búsqueda y construcción de su propia identidad, contribuye al desarrollo integral del estudiante, al permitirle probar y actuar diferentes roles, en una situación formativa coordinada por el profesor.

Enseñar Teatro en la escuela requiere proponer situaciones en las cuales puedan participar todos los alumnos. Hacer teatro, implica mucho más que asumir el rol del actor: pensar, escribir o adaptar textos, diseñar el vestuario, seleccionar músicas o efectos sonoros acordes a las escenas, son actividades creativas propias de lo teatral y oportunidades para que todos los estudiantes participen según sus intereses y gustos. Finalmente, incluir teatro en la escuela media implica también, asumir la responsabilidad de formar a los alumnos como espectadores teatrales, con el fin de acercarlos la posibilidad de apropiarse del patrimonio cultural de su Ciudad.

LOS TALLERES DE EDUCACIÓN ESTÉTICA EN LA ESCUELA MEDIA

La enseñanza de las disciplinas artísticas en la escuela es aquella que se caracteriza por el hacer: hacer como un rasgo esencial para expresar y comunicar, conocer y comprender.¹ Para garantizar un aprendizaje significativo éste debe ser guiado por una intención pedagógica que articule continuamente la acción y la reflexión sobre esa práctica.

Caracterizamos el taller como una situación de enseñanza que posibilita la adquisición o la resignificación de conocimientos como consecuencia de la participación activa

¹ | Una explicitación más detallada del enfoque de enseñanza propuesto para el área de Artes se puede leer en Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica (Educación Primaria y Media, según denominación vigente), Primer ciclo y Segundo ciclo. G.C.B.A., Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, 1999.

en experiencias de diverso tipo, con la intención de arribar a algún producto; por ejemplo: un objeto, un producto intelectual, una producción artística, etc. Es tan valioso el resultado de lo que se produce como el proceso de trabajo que se lleva a cabo.

El taller excede el marco del mero espacio físico e implica una concepción y una dinámica de trabajo en la que la interacción con el hacer da lugar a procesos de exploración, búsqueda y concreción de ideas; cuyo desarrollo permite construir los conocimientos respecto de cada lenguaje en un sentido amplio. Además, en el proceso de elaboración se ponen en juego diversos procedimientos y se utilizan variados instrumentos, por ejemplo, las herramientas, el cuerpo, las fuentes de información, etcétera.

Los talleres de estética de la escuela media se caracterizan por ofrecer oportunidades para que los jóvenes trabajen con la sensibilidad utilizando otros modos de comunicación además del lenguaje verbal. Esta sensibilidad es tanto lo que uno siente como propio, como lo que se percibe en el mundo que nos rodea. A partir del aprendizaje de los contenidos y lenguajes del arte los alumnos tendrán, entonces, variadas experiencias que seguramente les provocarán placer o displacer, aceptación o rechazo, adhesión o crítica, etcétera.

Los talleres de estética pueden presentar diferentes formas de organización y abordar temáticas y contenidos específicos de cada lenguaje, teniendo en cuenta los tres ejes que organizan los contenidos para el área: producción, apreciación y contextualización.²

El taller, sus características y dinámica, resultan una modalidad de trabajo adecuada para el aprendizaje de los lenguajes artísticos. La escuela media actualmente ofrece a los alumnos la posibilidad de elegir entre dos lenguajes; o sea, que tienen un espacio para la opción de acuerdo con sus gustos y afinidades. A veces, los adolescentes eligen ir a un taller u otro por muchos motivos más allá de sus intereses, –amigos que eligieron tal taller, desconocimiento o prejuicios de uno u otro lenguaje, el hecho de que en un taller hay muchos inscriptos y les pidieron cambiarse a otro, etc.–. Ante cada situación, la escuela debe habilitar un espacio de información acerca de la oferta propuesta para cada

2 | Ver en este programa el desarrollo de cada uno de los ejes de contenidos.

uno de los talleres para ayudar a que los alumnos logren una elección lo más cercana a sus intereses ya que esto redundará, seguramente, en el compromiso que asuman en cada proyecto. Además, es conveniente que los alumnos dispongan, al inicio del primer año, de un margen de flexibilidad para poder modificar la elección realizada en primera instancia.

EL TALLER Y EL TRABAJO POR PROYECTOS

La dinámica de taller crea condiciones favorables para el desarrollo de trabajo por proyectos, ya que éstos incluyen distintas producciones en torno a un núcleo o temática, que permite abordar aspectos esenciales del mismo desde múltiples perspectivas, generando conocimientos específicos y estableciendo una red de interrelaciones.

En tanto se está trabajando en un proyecto, será necesario pensar en tiempos a corto plazo referidos a producciones o actividades parciales y tiempos a mediano o largo plazo referidos a metas más abarcativas. Los alumnos aprenderán, con creciente autonomía, a organizar los tiempos en función de las diferentes tareas y a coordinarlos con otros para el alcance de metas comunes.

Dentro de esta modalidad de trabajo, los alumnos pueden tomar decisiones respecto de los quehaceres que se proponen, asumiendo la responsabilidad de sus propias elecciones, fundamentándolas y evaluando sus resultados; de este modo conciben su propio proyecto de trabajo a la vez que son responsables de su realización.

El docente con su actitud promueve el desarrollo de la autonomía. Su papel será decisivo en tanto logre hacerse responsable de generar una estructura que incluya a todos los alumnos, alentando a aquellos que más les cuesta para que puedan implicarse activamente tanto en la toma de decisiones, como en el acto de emitir y recibir opiniones.

El profesor es el que propone un plan de trabajo que incluye los contenidos específicos de cada año y organiza la tarea atendiendo a diferentes recortes temáticos y al nivel de resolución que puede alcanzar cada alumno de acuerdo con su experiencia previa; también será relevante su participación cuando el proceso de un alumno o de un grupo encuentre dificultades para avanzar, tomar decisiones, acordar entre ellos, etcétera.

Cada proyecto de trabajo incluirá contenidos correspondientes a los ejes de producción, apreciación y contextualización dado que en la práctica éstos coexisten. En el aula,

el docente establecerá relaciones en forma permanente entre uno y otro, y cuando el proyecto lo requiera, se focalizará alguno de los ejes en particular. Por ejemplo, en un momento en el cual el énfasis está puesto en la apreciación, se pueden tomar contenidos propios de la contextualización para ampliar la información. De igual manera, durante el proceso de producción, la observación y la reflexión sobre la propia obra será una oportunidad tanto para aprender contenidos propios de la producción como de la apreciación.

Las producciones artísticas, a través de sus diferentes lenguajes, proponen una gran heterogeneidad de significados. Los distintos talleres deberán permitir estrechar las vinculaciones entre los contenidos escolares y las diferentes manifestaciones del medio cultural, más allá de la escuela. El desarrollo de proyectos específicos contribuirá a promover en los adolescentes actitudes y valores que los formen como sujetos activos de la cultura. En cada taller, se buscará fomentar la comprensión y la aceptación de las distintas formas de comunicación y expresión que existen entre las personas, ya que así se construirá el respeto por la diversidad de las manifestaciones y por el patrimonio cultural y artístico.

PROPÓSITOS

A través de la enseñanza se procurará:

- Posibilitar que los alumnos desarrollen la imaginación y la expresividad gestual, corporal y vocal dentro del juego organizado de la ficción.
- Promover que todos los alumnos puedan utilizar el lenguaje teatral como medio de expresión y comunicación, y que conozcan las características de la improvisación en teatro.
- Diseñar situaciones didácticas para que los alumnos valoren el trabajo compartido:
 - participando activamente en la selección y la planificación de proyectos de trabajo,
 - asumiendo responsabilidades individuales en las tareas grupales,
 - reflexionando sobre su propio trabajo,
 - respetando las ideas y las producciones propias y ajenas.

- Brindar la posibilidad de indagar, conocer y ampliar el concepto de "teatralidad" teniendo en cuenta las diversas manifestaciones que desbordan a la definición del teatro más tradicional pero que se incluyen dentro de este concepto más amplio (circos, títeres, teatros tradicionales de sombras, murgas, etc.). Este propósito se podrá trabajar tanto a partir de apreciar un espectáculo como espectadores o, en el caso de que sea posible, a partir de reflexionar sobre el proceso de producción de los alumnos.
- Reflexionar sobre la función social del teatro desde los orígenes hasta la actualidad relacionándolo con los proyectos de trabajo desarrollados.
- Ofrecer variadas oportunidades para que los alumnos conozcan las posibilidades y características del trabajo profesional dentro del campo de las Artes del espectáculo. Es deseable que se garantice por lo menos un encuentro con algún creador teatral (actores, directores, escenógrafos, iluminadores, etc.) o una visita a uno de los ámbitos de producción de las obras teatrales.
- Crear situaciones didácticas para analizar y comprender las características de la actuación en diferentes medios de comunicación, como el cine, la radio y la televisión, para interpretarlos críticamente tanto desde el punto de vista estético y ético como desde la producción de mensajes y significados específicos de acuerdo con cada medio.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se organizan de acuerdo con los tres ejes de producción, apreciación y contextualización. Estos contenidos permitirán a los alumnos profundizar sus conocimientos sobre el teatro a través de su propia experiencia como productores y ofrecer herramientas para ser espectadores reflexivos de las obras de otros. El acento estará puesto en que cada alumno desarrolle sus capacidades expresivas y comunicativas a través del teatro y que comprenda este lenguaje artístico como producto cultural de los hombres a través del tiempo.

Esta presentación de contenidos responde a una organización ya presente en los documentos curriculares para la enseñanza de las artes en las escuelas primarias de la Ciudad. Es una organización que permite al docente planificar sus proyectos, sus

secuencias de trabajo y sus clases contemplando los diversos aspectos presentes en la enseñanza de los lenguajes artísticos. Por tal motivo, esta presentación de contenidos está acompañada por orientaciones que le permitirán al docente organizar su planificación de la tarea.

La presentación de los contenidos por ejes no implica un orden establecido: o sea, primero los contenidos de producción y después los de apreciación y finalmente los de contextualización. Es necesario que se comprenda que, según los proyectos, se focalizarán en distintos momentos los contenidos de cada eje. La propuesta es que siempre se consideren por lo menos contenidos de dos de los ejes complementariamente.

A MODO DE EJEMPLO

El docente propone un proyecto o secuencia de clases para enseñar uno de los elementos del lenguaje teatral: "el espacio". Puede trabajarlo desde la experiencia y la reflexión de los alumnos sobre su propio manejo del espacio en las clases (PRODUCCIÓN-APRECIACIÓN), analizarlo a partir de esquemas o imágenes sobre diferentes organizaciones del espacio a través de la historia del teatro (APRECIACIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN), o a partir de ver un espectáculo y hacer una entrevista al escenógrafo (APRECIACIÓN-CONTEXTUALIZACIÓN). En cualquiera de los casos, el contenido es el "espacio", que puede ser enseñado a partir de diferentes actividades que se complementan.

PRODUCCIÓN

Los contenidos de este eje permitirán a los alumnos conocer las características del lenguaje teatral a través de su propia experiencia. El acento estará puesto en que cada alumno desarrolle sus capacidades expresivas y comunicativas a través del teatro. Este eje de producción abarca la totalidad del proceso de trabajo y de juego, termine o no en un producto final. Queremos decir, que el sentido formativo no es llegar a hacer una "puesta en escena" siguiendo los parámetros del arte profesional sino conocer las características de este tipo de representación ya sea para apreciarla como para tener la experiencia de una producción a cargo de los alumnos. La muestra y la comunicación de los trabajos estará condicionada a los proyectos, los alumnos y las instituciones en las que se lleva a cabo el aprendizaje del teatro.

El trabajo sobre uno mismo, aprender a improvisar, conocer los elementos del lenguaje a partir de diferentes ejercicios, comprender la práctica del teatro como tarea grupal, son algunos de los contenidos que se espera que los alumnos conozcan a partir del aprendizaje de este lenguaje artístico.

Utilizar textos en teatro puede ser una oportunidad para ampliar el universo cultural de los alumnos. Por un lado, se les propone tomar conciencia de la diversidad de tipos de textos presentes en su vida cotidiana: cartas, diarios, historietas, poesías, noticias, etc. Por otro lado, conocer y comprender qué es lo que hace que un texto sea teatral; ésta no debe ser una clase ni de literatura, ni de lengua, porque lo que se propone es que los alumnos puedan tener en claro las diferencias para poder caracterizar así el texto teatral.

Estos tipos de texto no son exclusivamente los que están escritos por algún dramaturgo, ya que con mucha frecuencia, éstos resultan inadecuados para los alumnos de esta edad. Cada docente podrá definir qué es lo que conviene a su grupo particular teniendo en cuenta la predisposición a la tarea, los intereses manifiestos y las experiencias previas evaluadas de acuerdo con los diagnósticos realizados. Lo fundamental por tener en cuenta es que siempre debe primar una búsqueda por parte de los alumnos de nuevos modos de expresarse, y no una forma estereotipada de actuar marcada por un

adulto. La oportunidad de trabajar con diferentes textos posibilita conocer "otros contextos" e incluso trabajar más reflexivamente sobre las diferencias y similitudes entre la actuación y la narración.

CONTENIDOS DEL EJE DE PRODUCCIÓN

C O N T E N I D O S	O R I E N T A C I O N E S
<p>► Valoración del cuerpo como instrumento de expresión vocal, gestual y del movimiento.</p>	<p>La elaboración y la selección, por parte del docente, de las actividades que se propondrá a los alumnos, permitirán atender tanto a las diferencias existentes en el grupo de alumnos, respecto de sus capacidades iniciales, como a los recursos materiales y espaciales con los que efectivamente cuente. Los contenidos relacionados con la expresividad gestual, vocal y corporal se planificarán partiendo de la idea de que la valoración del cuerpo no es algo uniforme y único sino que es una construcción que se da dentro de un grupo y en un contexto determinado.</p>
<p>► Reconocimiento y respeto de las reglas del juego de ficción diferenciándolas de la realidad.</p> <p>► Utilización de objetos reales e imaginados dentro de la ficción.</p> <p>► Empleo de los elementos del lenguaje teatral (roles, personajes, acciones, conflictos, espacio, tiempo e historia).</p>	<p>Es importante que al comenzar primer año el docente pueda hacer un buen registro de las experiencias que los alumnos hayan o no tenido con este lenguaje en su escuela primaria y un diagnóstico que le permita adecuar sus propuestas para ese grupo heterogéneo. Por ejemplo, si el docente quiere observar cómo comprenden los alumnos el hecho del "juego de ficción", puede observar: la capacidad de jugar, entrar en la situación de ficción, proponer ideas para continuar historias, etc. Las propuestas didácticas</p>

apuntarán a que progresivamente los alumnos puedan "jugar" más seriamente al teatro a partir de conocer los elementos que lo componen. Durante el primer año se espera que los alumnos utilicen por lo menos cuatro de los elementos enunciados.

► **Valoración de las propias producciones y las de sus compañeros de acuerdo con criterios construidos en conjunto entre los alumnos y el docente.**

Este contenido no es privativo de la enseñanza del teatro y sin embargo no puede dejarse de tener en cuenta. Esta valoración puede darse a través de:

- El establecimiento de un clima de respeto por el trabajo del otro.
- La tolerancia frente a la diversidad de habilidades y capacidades que presenta cada uno de los miembros de un grupo.
- La confianza sobre la propia capacidad.
- La aceptación de la opinión de los otros respecto del trabajo de cada uno.

► **Exploración y práctica de la técnica de la improvisación.**

"Actuar" (en el sentido de la "acción") con otros implica un aprendizaje social en el que se destacan:

- Aprender a improvisar con los compañeros.
- Proponer ideas y ser escuchado.
- Adaptarse a las propuestas de los otros.
- Modificar situaciones.
- Ser capaces de rever y retomar el trabajo para mejorarlo de acuerdo con lo que se propone.

► **Valoración de la importancia del ensayo y la revisión.**

► **Indagación de las características de la creación colectiva.**

El trabajo progresivo posibilitará comprender cuestiones relacionadas con la creación colectiva considerándola como una instancia de creación que permite la improvisación, los aportes individuales y fundamentalmente el consenso para

	<p>organizar la producción de todos. Los autores de esta "creación" son en definitiva todos en conjunto con el aporte individual de cada uno y la coordinación –en este caso– del docente.</p>
<p>► Exploración de diferentes tipos de texto como soportes para la improvisación.</p>	<p>Estos textos pueden ser o no teatrales: se seleccionará por lo menos una de estas variables para primer año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partir de cuentos tradicionales para elaborar guías para la dramatización. - Elaborar secuencias de acciones a partir de las improvisaciones y después escribirlas. - Crear historias inventadas para dramatizar. Narrarlas posteriormente. - Partir de un cuento y adaptarlo. Esto dependerá de la cantidad de alumnos y de los proyectos elegidos. Por ejemplo, para un proyecto de sombras pueden buscar cuentos mitológicos. - Leer diferentes textos dramáticos de teatro universal y elegir uno para adaptarlo según las características de los alumnos con el fin de dramatizarlo.
<p>► Consideración de lo visual (iluminación, ambientación, escenografía, vestuario) y lo sonoro (música, sonidos, efectos), lo corporal y cinético (movimiento de los actores, coreografías, etc.) dentro de las escenas trabajadas.</p>	<p>En primer año se darán algunas nociones generales sobre este contenido a modo de introducción ya que en segundo año se abordará con mayor profundidad.</p>

APRECIACIÓN

La apreciación es la recepción sensible y comprensiva tanto de las manifestaciones y los espectáculos teatrales como de las cualidades estéticas y dramáticas del entorno. Esta percepción del entorno puede darse, por ejemplo, a través de ejercicios y actividades en las que los alumnos desarrollen su sensibilidad deteniéndose a mirar el mundo de una manera estética, es decir, a percibir la belleza en lo cotidiano. Esta percepción, a su vez, será una manera de imaginar, más allá de la realidad, otros mundos de ficción posibles y comprender la diferencia entre lo percibido y lo imaginado.

A MODO DE EJEMPLO

Una cortina movida por el viento. ¿Por qué se mueve la tela? ¿Se propone entrar o salir de la casa? ¿Qué se oculta detrás? ¿Cubre y descubre algo? ¿Por qué? ¿Por qué el viento de repente es más enérgico?

O también, ¿qué pasaría si de repente estas paredes se empezaran a achicar? ¿Qué pasaría si el tiempo se detuviera en este momento? ¿Cómo sería un mundo sin ángulos rectos?, etcétera.

Dentro de la apreciación, estarán también los contenidos de la reflexión sobre la propia producción y la de los compañeros. Esta reflexión a partir de la memoria de una experiencia propia o a partir de la observación del trabajo de los otros, serán oportunidades para que cada alumno recupere lo hecho y aprenda a ser capaz de opinar sobre el trabajo de los otros.

Durante el primer año, los alumnos deberán tener la oportunidad de concurrir a ver por lo menos un espectáculo que les permita tener una experiencia directa como espectadores teatrales y conocer la cultura de su ciudad y de su tiempo. De esta manera, podrán comprender al arte teatral como hecho vivo, producto de la creación de muchas

personas. Es sabido que en algunas ocasiones pueden presentarse dificultades para concurrir a ver los espectáculos con los alumnos de primero. Puede ser porque no hay espectáculos adecuados, problemas presupuestarios, no coincidencia de horarios, etc. Sin embargo, es necesario que ante cada caso la institución pueda reflexionar y tratar de encontrar la manera para posibilitar esta experiencia a fin de alentar la formación de espectadores críticos y la apropiación de la cultura de la Ciudad.

CONTENIDOS DEL EJE DE APRECIACIÓN

C O N T E N I D O S	O R I E N T A C I O N E S
<p>► Reflexión y apreciación crítica sobre las producciones individuales y/o grupales.</p>	<p>Se propone la reflexión sobre la propia práctica: el trabajo personal y el de los compañeros con el fin de ser capaces de opinar y recibir comentarios frente a los trabajos realizados y participar como espectadores "activos" dentro del taller.</p>
<p>► Consideración del rol del espectador de teatro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceptación de las convenciones teatrales (lugar del actor - lugar del espectador). - Consideración del espacio y tiempo compartido durante la representación (aquí y ahora). - Elaboración de juicios estéticos propios (primeras impresiones, análisis de los elementos presentes en el espectáculo, elaboración de una crítica personal) 	<p>Para desarrollar este contenido será necesaria por lo menos una experiencia en la que los alumnos tengan la oportunidad de ver un espectáculo (dentro o fuera de la escuela). Esto podrá realizarlo el docente de teatro o la institución como parte de los propósitos formativos. En dicha experiencia, el acento estará puesto en la consideración del rol del espectador y en la posibilidad de elaborar opiniones personales que promuevan la formación de juicios estéticos propios.</p> <p>Este trabajo deberá ser acompañado por orientaciones ofrecidas por el docente con el fin de reflexionar sobre aspectos del espectáculo</p>

relacionados con la práctica de los alumnos. En la observación se tendrán en cuenta los diferentes lenguajes que se incluyen en una representación teatral: lo visual (iluminación, ambientación, escenografía, vestuario) y lo sonoro (música, sonidos, efectos), lo corporal (el movimiento de los actores; coreografías, utilización del espacio, etcétera).

► **Identificación de diferencias y similitudes entre la actuación cinematográfica y/o televisiva y la teatral.**

Este contenido puede ser trabajado a partir de los consumos habituales de los alumnos. ¿Cómo se actúa en cine? ¿Qué diferencia puede haber con la televisión? ¿Cuál es la imagen de la juventud que muestran? ¿Qué pasa en los programas en los que se pretende "mostrar" cómo se actúa en la vida real? (en los "reality shows", por ejemplo), etcétera.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los contenidos propios de la contextualización permitirán a los alumnos comprender el teatro como fenómeno determinado por lo histórico, lo social y lo geográfico, y característico de la cultura de los hombres en el presente y en el pasado.

Los alumnos podrán reflexionar a partir de su experiencia y comparar el lugar que ocupan los teatros en la Ciudad, la variedad de obras de distinto tipo que se ofrecen y también la relación con el público. Los adolescentes serán capaces de contextualizar en la medida en que tengan información para relacionar lo que conocen con lo que no conocen, y así comprender el teatro dentro de un marco más amplio que el de la obra representada o la historia narrada.

Otro de los contenidos de la contextualización consistirá en identificar a los distintos artistas que participan en la creación de una puesta en escena profesional y sus tareas específicas. Se considerará el teatro como hecho colectivo y como fruto de una producción en la que, necesariamente, se combinan muchas creaciones. Será importante el encuentro con algún actor, escenógrafo, director o dramaturgo, para que los alumnos puedan entrevistarlo y comprender el teatro desde la dimensión del trabajo.

CONTENIDOS DEL EJE DE CONTEXTUALIZACIÓN

C O N T E N I D O S	O R I E N T A C I O N E S
<p>► Consideración del teatro como un hecho cultural histórico, vivo y cambiante.</p>	<p>Dentro de este contenido se podrán proponer algunos proyectos en los que se reflexione sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Función del teatro en la sociedad. - Teatro de ayer y de hoy (cambios y permanencias). <p>Esta consideración del teatro como un hecho cultural abre la perspectiva para poder relacionar las manifestaciones del presente con algunos momentos claves del teatro en el pasado.</p> <p>En primer año, se trabajará con los alumnos el concepto de "teatralidad" ampliando la noción a otras manifestaciones que van más allá de lo que tradicionalmente se conoce como teatro, por ejemplo: el circo, el teatro de sombras, las fiestas populares, los títeres, etc. Se puede elegir un tema para indagar.</p>
<p>► Acercamiento a un contacto directo con los protagonistas del hecho teatral (actores, títeres, bailarines, iluminadores, etcétera).</p>	<p>El acercamiento a los artistas puede darse a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - una visita del artista a la escuela,

► **Aproximación a la oferta teatral de la Ciudad (teatros oficiales y del circuito independiente).**

- una salida de los alumnos a una sala teatral o al encuentro de los creadores.

La oferta cultural de la Ciudad es muy vasta. Existen salas pequeñas con las que se podrían hacer convenios o acuerdos para visitarlas.³

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

PRODUCCIÓN

- Expresar a través de los gestos, la voz y el movimiento ideas y sentimientos en diferentes situaciones y a partir de diversos textos.
- Participar activamente en la elaboración grupal de los trabajos propuestos aportando ideas, recibiendo los comentarios de los compañeros y valorando los aportes de los otros.
- Utilizar los elementos del lenguaje teatral (roles, personajes, acciones, conflictos, espacio, tiempo, historia) para organizar diferentes situaciones dramáticas en función de un proyecto compartido.
- Aplicar la técnica de la improvisación para la elaboración de proyectos como creaciones colectivas y/o adaptaciones de textos.

APRECIACIÓN

- Expresar opiniones pertinentes respecto del propio trabajo y de sus compañeros con una actitud de respeto.
- Identificar a través de su experiencia como espectadores los diferentes lenguajes que se incluyen en una representación teatral: lo visual (iluminación, ambientación, esce-

3 | Existe en la Ciudad un Instituto que se dedica a la Protección y el Fomento de la actividad teatral no oficial de la Ciudad de Buenos Aires (Proteatro) que depende de la Secretaría de Cultura y actualmente subsidia espectáculos y salas teatrales independientes. A su vez este instituto realizó un relevamiento de todas las salas teatrales de la Ciudad.

nografía, vestuario) y lo sonoro (música, sonidos, efectos), lo corporal (el movimiento de los actores; coreografías, utilización del espacio, etc.) y relacionarlos con su propia práctica.

- Reconocer distintos tipos de actuación a través de la visión de diferentes películas y/o programas de televisión.

CONTEXTUALIZACIÓN

- Reconocer las funciones que cumple el teatro actualmente y en el pasado.
- Indagar sobre uno de los tipos de teatralidad mencionadas en los contenidos: títeres, sombras, murgas, carnavales, circos, etcétera.
- Discriminar y describir los diferentes roles que desempeña cada uno de los que participa en un espectáculo teatral.